



Pronunciamiento

La protección de las Niñas, Niños y Adolescentes debe ser una prioridad del Gobierno

El GIN es la coordinadora que agrupa a más de 30 organizaciones de Sociedad civil que trabajan a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, promoviendo el desarrollo integral, respeto, participación, protección y defensa de las niñas, niños y adolescentes del Perú.

Frente a los actos de secuestro, violación y asesinato de niñas, niños y adolescentes como el de una niña de 4 años, expresamos nuestra indignación y preocupación por la urgencia de priorizar la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes; y la necesidad de contar con estrategias claramente definidas para la prevención de la violencia sexual, así como políticas de cuidado que consideren la realidad de los sectores populares que se encuentran en situación de precariedad y pobreza.

Según los informes del CEM, en enero del 2020 se han atendido 464 casos de violencia sexual y trata con fines de explotación sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes. La violación sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes representa un 63.35% del total de casos atendidos de violencia sexual. En el Perú, un/a niño/a es víctima de violencia sexual cada dos horas. Estas cifras demuestran que no nos encontramos frente a casos aislados sino ante un problema estructural que atenta contra la salud física y psicológica de toda la Infancia y Adolescencia de nuestro país.

Queremos hacer un llamado a las diferentes autoridades gubernamentales, regionales y locales para que se priorice en las agendas políticas y sociales la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes teniendo en cuenta que todos los países de América latina y el Caribe, incluyendo el Perú, se ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño y se cuenta con normas que desarrollan mecanismos de protección integral para este sector social. Es urgente poder contar con las mejores estrategias sostenibles, eficientes y con Planes de contingencia para la prevención, denuncia, atención - rehabilitación y persecución del delito, estas deben ser medidas a ser aplicadas de manera constante para que no responda a hechos consumados. Asumir la responsabilidad frente a ello, implica también que se cuente con los recursos y presupuestos necesarios.

Grupo de iniciativa nacional por los Derechos del Niño